

Anexo 5
Bonificación Remunerativa no Bonificable
Secretarios y Prosecretarios
Artículo 8° del Decreto N° 646/18

Bonificación Remunerativa no Bonificable art. 8° Decreto N° 646/18			
Vigente desde 1° de junio de 2017	Vigente desde 1° de julio de 2017	Vigente desde 1° de agosto de 2017	Vigente desde 1° de diciembre de 2017
\$ 206	\$ 210	\$ 213	\$ 230



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo 5- Bonificación Rem no Bon Secretario y Prosecretario

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.